



**MEDIO  
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES**

**ACTA DE SESIÓN**

En el marco de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, del Comité de Control y Desempeño Institucional, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, con sede en sus instalaciones, ubicadas en calle Vicente Segura, número 100, Colonia Adolfo López Mateos, Parque Ecológico Cubitos, ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, código postal 42094, siendo las 11:19 horas del día viernes 18 de octubre del año 2024, con fundamento en el Título Cuarto del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 23 de noviembre de 2017, así como en el Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 10 de diciembre de 2018, se lleva a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo.

**Asistentes**

1. Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez; Directora General de Normatividad Ambiental y Presidenta Suplente del COCODI.
2. L.C. Claudia González Pérez; Coordinadora Administrativa y Vocal Ejecutivo del COCODI.
3. Mtra. Gasury Mota Licon; Directora Jurídica y Vocal del COCODI.
4. LC. Josefina Ruíz Sánchez; Directora de Administración y Finanzas y Vocal del COCODI.
5. Lic. Omar Romero Monroy; Jefe de Departamento de Informática y Vocal del COCODI.

**Invitados**

1. Mtro. Francisco Rodrigo Navarrete Hernández; Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNATH.
2. Lic. Cintia Arteaga Reyes; Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.
3. Lic. Edith Hernández Martínez; Enlace de Administración de Riesgos.
4. Lic. Delfina García Ortiz; Jefe de Oficina de la Dirección de Verificación Vehicular.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. REGISTRO DE ASISTENCIA.

En cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo III, numeral 40, fracción III, así como el Capítulo IV, Sección I, numeral 42 al 46, de las Disposiciones de Control Interno, se convocó a Sesión Ordinaria.

En atención al Orden del Día, los convocados se registraron en la lista de asistencia.

### 2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez, Presidenta Suplente del COCODI indica a la L.C. Claudia González Pérez, Vocal Ejecutivo del COCODI, proceda al pase de lista de los asistentes mediante el registro de los miembros e invitados, recabándose para constancia las firmas correspondientes.

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, Sección I, numeral 46, de las Disposiciones de Control Interno y en desahogo al segundo punto del Orden del Día, se declara el Quórum legal.

### Anexo 1. Registro de asistencia.

### 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, L.C. Claudia González Pérez, Vocal Ejecutivo del COCODI, en cumplimiento al Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, de las Disposiciones de Control Interno, procede a dar lectura al Orden del Día solicitando a los participantes que quienes estén por la afirmativa del mismo, lo manifiesten levantando la mano.

Los presentes con derecho a voto, en cumplimiento al Título Cuarto, Capítulo III, numeral 37, fracción I, de las Disposiciones de Control Interno, aprueban el Orden del Día por unanimidad.

### Anexo 2. Orden del Día.

### 4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, solicita al Comité la autorización para la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión anterior, derivado a que la misma fue compartida a través de la carpeta electrónica.

Quienes estén en favor de la dispensa de la lectura, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Los presentes con derecho a voto aprueban por unanimidad la dispensa de la lectura de la Sesión Anterior.



## 5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, da lectura a los acuerdos.

No.	Acuerdo	Estatus
COCODI-2SO.2024.1	Seguimiento a la solicitud de Bienes Informáticos para contribuir al Plan Institucional de Tecnologías de la Información.	Seguimiento
COCODI-2SO.2024.2	Presentación de avances trimestrales del Programa de Administración de Riesgos ante el OIC.	Elaborar y dar seguimiento

Referente al acuerdo No. COCODI-2SO.2024.1: En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, informa que, atendiendo a la reunión convocada mediante CIRCULAR/046 y en seguimiento a este acuerdo, nos reunimos con la Dirección de Administración de Oficialía Mayor, en la cual se nos solicitó nuevamente la información referente a bienes informáticos.

Esta solicitud será nuevamente incluida en el presupuesto 2025 ya que se desconoce si nos veremos beneficiados con los bienes solicitados.

Por lo anterior queda cumplimentado el acuerdo, con el compromiso de informar a este Comité de los avances que se vayan obteniendo al respecto.

Referente al acuerdo No. COCODI-2SO.2024.2: En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, informa que, mediante Oficio número SEMARNATH/CA-1927/2024, de fecha 9 de agosto de 2024, se entregaron al Órgano Interno de Control los Reportes de Avances Trimestrales del Programa de Administración de Riesgos (RAT-PTAR), correspondiente a los periodos: enero-marzo, abril-junio, ambos del ejercicio 2024.

Con lo anterior, quedó cumplimentado este acuerdo.

## 6. PRESENTACIÓN DE LA CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.

En uso de la voz, la L.C. Claudia González Pérez, informa que no se recibió por parte de los integrantes del COCODI alguna notificación de situaciones críticas que se hayan presentado y que no hayan sido consideradas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).



## 7. CONCERNIENTE AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

### a) *Comparativo Programático Presupuestal.*

En el uso de la voz la L.C. Josefina Ruíz Sánchez, informa que, en relación a los Programas Presupuestarios se menciona que está conformado por seis Programas:

- Planeación y Gestión Ambiental;
- Preservación y Aprovechamientos Sostenibles de la Biodiversidad y los Recursos Naturales;
- Procuración y Acceso a la Justicia Ambiental;
- Manejo Integrado de Recursos Hídricos;
- Mitigación y Adaptación al Cambio Climático; e
- Inversión en Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Teniendo un presupuesto original aprobado de \$13' 261,403.00 (trece millones doscientos sesenta y un mil cuatrocientos tres pesos 00/100 M.N.), un presupuesto modificado por \$46'592,200.81 (cuarenta y seis millones quinientos noventa y dos mil doscientos pesos 81/100 M.N.), un presupuesto comprometido por \$14'661,950.71 (catorce millones seiscientos sesenta y un mil novecientos cincuenta pesos 71/100 M.N.) un presupuesto devengado y ejercido por \$9'546681.08 (nueve millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos ochenta y un pesos 08/100 M.N.) un presupuesto pagado por \$9'159,621.08 (nueve millones ciento cincuenta y nueve mil seiscientos veintiún pesos 08/100 M.N.), y un presupuesto por ejercer por \$37'072,579.73 (treinta y siete millones setenta y dos mil quinientos setenta y nueve pesos 73/100 M.N.), al tercer trimestre de 2024, de los cuales \$24'663,414.00, (veinticuatro millones seiscientos sesenta y tres mil cuatrocientos catorce pesos 00/100 M.N.), corresponden a proyectos de inversión, mismos que se encuentran en proceso de licitación, \$3'000.000.00 (tres millones 00/100 M.N) corresponden al Saneamiento del Parque Nacional "El Chico" y \$2'874,600.06 (dos millones ochocientos setenta y cuatro mil seiscientos 06 M.N.) que también ya se encuentran en proceso.

### b) *Proyectos de Inversión Pública.*

En relación a los proyectos de inversión pública, se informa que con fecha 11 de enero del ejercicio fiscal 2024, le fueron asignados a esta Secretaría, recursos para gasto de inversión por un monto de \$43'605,212.00 (cuarenta y tres millones seiscientos cinco mil doscientos doce pesos 00/100 M.N.) el cuál se asignó a los siguientes proyectos:

Contratado:

- Programa Estatal Hídrico 2024 de Hidalgo (segunda etapa).



## En proceso de contratación en Dirección General de Compras Públicas:

- Control de Malezas Acuáticas para la Restauración y Conservación de Cuerpos de Agua en la Entidad (rehabilitación).
- Ampliación del Sistema de Monitoreo Atmosférico en la Cuenca Atmosférica de Pachuca.
- Formulación de los Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial Local Participativo (Atotonilco de Tula, Tlanalapa, Tolcayuca, Villa de Tezontepec, Zapotlán de Juárez y Zempoala).
- Producción de Planta para la Restauración Ecológica en el Estado de Hidalgo.

## En proceso de contratación en Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible:

- Sistema de Captación de Agua de Lluvia en las Instalaciones de la SEMARNATH.

## Requisición en proceso:

- Estudio de Ecología de Águila Real y sus presas Naturales en el Sur del Estado de Hidalgo.
- Actualización del Sistema de Información Estatal sobre el Cambio Climático.

## Carga de expediente técnico:

- Remodelación de Casa Ecológica.
- Construcción de un Centro de Acopio Temporal de Envases Vacíos de Agroquímicos y Afines (CAT) barranca de Metztlán, Hidalgo.
- Construcción de Celda Nueva para el Relleno Sanitario de Santiago de Anaya.
- Adquisición de Vehículos Especializados de Combate y Liquidación.

## Pendientes de validar en cartera de proyectos:

- Cercado Perimetral de la Granja Interactiva Granja Aventura.
- Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.



## **c) Pasivos Contingentes.**

En relación a los pasivos contingentes se informa que, esta Secretaría por ser una dependencia de la Administración Pública Centralizada, únicamente dispone del presupuesto que la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado libera durante el ejercicio, mismo que no permite hacer reservas presupuestales para solventar situaciones contingentes; y en el caso de suscitarse alguna contingencia no prevista en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, se solicita apoyo ante la citada Secretaría de Hacienda, para la autorización de recursos extraordinarios y así poder hacer frente a la contingencia presentada.

Cabe mencionar que, al cierre del trimestre julio-septiembre de 2024, nuestros registros contables reflejan un pasivo a nombre del proveedor: Pontones & Ledezma S.C., por un importe de \$891,891.08, (Ochocientos noventa y un mil ochocientos noventa y un pesos 08/100M.N.) por concepto de saldo pendiente de pago del contrato número: 61/2022, de fecha 18 de marzo 2022, por un monto total de \$1'486,485.13 (Un millón cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 13/100 M.N.), correspondiente al "Estudio para la Restauración Ecológica, Equipamiento Forestal y Acciones Adicionales para Saneamiento del Relleno Sanitario el Huixmi", mismo que estuvo debidamente presupuestado durante el ejercicio 2022.

Asimismo, se están realizando las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para liberar el pago a la empresa en el siguiente trimestre de este ejercicio.

## **d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información.**

En uso de la voz al Lic. Omar Romero Monroy, informa que, respecto al Plan Institucional de Tecnologías de la Información, en el cual se busca el fortalecimiento de los bienes informáticos para uso de la Secretaría, se dará seguimiento con la Dirección de Administración de Oficialía Mayor de la solicitud correspondiente, sin embargo, será nuevamente incluida la solicitud de estos bienes en el presupuesto del ejercicio 2025 ya que se desconoce si nos veremos beneficiados al respecto.

## **8. PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES.**

El uso de la voz el L.C. Claudia González Pérez, informa que, se realizó el Reporte del Programa de Trabajo del CEPCI, correspondiente al periodo julio-septiembre, mismo que da cuenta del porcentaje de avance de cumplimiento a las acciones de mejora propuestas en los siguientes indicadores:



## 1.- Seguimiento al PAT

- 1.1 Dar cumplimiento a los acuerdos de las sesiones del ejercicio 2023.
- 1.2 Elaborar y presentar el programa Anual de Trabajo 2024.
- 1.3 Difundir el Programa Anual de Trabajo 2024.
- 1.4 Dar cumplimiento a la presentación de los Reportes de Avances Trimestral del PAT.

Es importante mencionar que, este reporte fue enviado para el conocimiento del Órgano Interno de Control en fecha 2 de octubre de 2024.

## 2.- Actualización, aprobación y difusión del Código de Conducta

- 2.1 Dar Seguimiento al Código de Conducta de la SEMARNATH.
- 2.2 Difundir el Código de Conducta actualizado y Código de Ética de la SEMARNATH con todo el personal.

En este punto preciso que, ya se inició con el proceso de publicación de este documento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

- 2.3 Entregar en cada Unidad Administrativa el escrito de protesta de conocimiento del Código de Ética y Código de Conducta firmado por cada servidor Público.

Actividad cumplimentada en este ejercicio mediante Memorandum SEMARNATH/CA/777/2024, donde además de solicitar al personal la firma de la carta compromiso para el cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y de Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para personas servidoras públicas de base, confianza y personas prestadoras de servicios por honorarios, se dio a conocer la ubicación del Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2024 y Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción 2024 dentro de la intranet de esta Secretaría, con la finalidad de que, puedan consultarlo y/o descargarlo.

- 2.4 Generar el mecanismo de evaluación al cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta.

Al respecto comunico que, en la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI celebrada en fecha 14 de agosto de 2024, se informó de los resultados de las encuestas de servidores públicos en relación al cumplimiento y observancia del Código de Ética y al Código de Conducta.

## 3.- Capacitación a Servidores Públicos

- 3.1 Solicitar a la Secretaría de Contraloría, cursos de capacitación para los integrantes del CEPCI para sensibilizar a las personas servidoras públicas de la SEMARNATH.
- 3.2 Gestionar capacitación en la Secretaría de Contraloría referente al tema de Protocolo Cero y Protocolo para Quejas y Denuncias.

Informo que, con independencia de lo que se programó en este indicador, los trabajadores en general han recibido capacitaciones en los siguientes tópicos:



- ✓ Liderazgos por un México Mejor, impartido por el Colegio de México.
- ✓ Derechos Humanos Medio Ambiente y Sustentabilidad, impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- ✓ Introducción a la Política para la Gestión de la Confidencialidad, impartido por Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- ✓ Sistema y Política Estatal Anticorrupción, impartido por el Lic. Rafael Herrera Tanco de la Secretaría de Contraloría.

Además, se puso a disposición del personal la oferta educativa que ofrece Santander X, mediante su portal <https://unideh.edu.mx/>, plataforma albergada en la página de la Universidad Digital del Estado de Hidalgo con relación a:

- ✓ Diseños de experiencia en servicios
- ✓ Gestión de organizaciones efectivas
- ✓ Competencias digitales. Herramientas de ofimática
- ✓ Como hablar en Público
- ✓ Excel aplicado a los negocios
- ✓ Trabajar para ser feliz
- ✓ Liderazgo instruccional: Perspectiva Global y Prácticas Locales y
- ✓ Competencias Digitales.

#### 4.-Actos contrarios a la Integridad

A la fecha no se presentan incidencias al respecto.

#### 5.-Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral.

Con respecto a las actividades relacionadas con el Protocolo Cero, se realizó la actualización del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral de esta Secretaría, informo que, este documento fue enviado a la Dirección Jurídica para su revisión con respecto a la actualización del marco legal, habiendo recibido las observaciones correspondientes mismas que, se incorporaran al documento para su posterior difusión y/o consulta.

Es importante señalar que, con respecto al Programa de Trabajo de los Consejeros de Protocolo Cero y de acuerdo a la información proporcionada en fecha 23 de septiembre de 2024 por su representante, se han realizado 9 mesas de trabajo documentadas, en las cuales se han afinado puntos tales como:

- ✓ Formato de primer contacto
- ✓ Delimitación de funciones y responsabilidades



**MEDIO  
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



- ✓ Enlaces con la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de la Secretaría de Contraloría.
- ✓ Enlaces con el Instituto Hidalguense de la Mujer.

Igualmente indico que, esta información puede consultarse en la intranet de esta Secretaría > Sistemas > Comité de Ética.

### **9. SEGUIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.**

En uso de la voz L.C. Claudia González Pérez, informa que, mediante Oficio número SEMARNATH/CA-2328/2024, fue entregado al Órgano Interno de Control para su conocimiento y evaluación el reporte trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre de 2024, del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) , mismo que da cuenta del porcentaje de avance de las acciones de mejora establecidas.

De las 11 acciones de mejora establecidas, a este trimestre contamos con 5 acciones de mejora completadas y 6 restantes en proceso de culminar en el último trimestre del ejercicio.

Al respecto es importante mencionar que, dentro de las acciones de mejora establecidas en este Programa que están en proceso de culminar, se encuentra el Diseño de un procedimiento formal que establezca la obligación de los responsables que intervienen en la Administración de Riesgos, asimismo, me es grato comentar que, este procedimiento ya fue enviado para su revisión a la Dirección Jurídica y al Órgano Interno de Control, éste último envió las respectivas observaciones, mismas que serán incorporadas al documento, para su posterior presentación.

Este procedimiento permitirá sobretodo a los Enlaces de Administración de Riesgos, la identificación y estructuración de los Riesgos así como, conocer con mayor precisión sus funciones y responsabilidades.

### **10. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES.**

Con respecto al Proceso de Administración de Riesgos Institucionales, en uso de la voz L.C. Claudia González Pérez, informa que, se tiene elaborado el reporte trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre de 2024 del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, mismo que da cuenta del porcentaje de avance de las acciones de mejora establecidas.

De las 48 actividades de control establecidas para los 22 riesgos detectados, 30 aumentaron su porcentaje de avance de cumplimiento entre un 51 y un 80%, 4 actividades de control presentan un avance menor o igual al 50%, hecho atribuido en mayor medida a la asignación de recursos financieros y/o que dependen de la intervención de otras dependencias para efectuar su cumplimiento, 5 acciones de control concluidas en este trimestre y 1



comprometida para el último trimestre de este ejercicio.

Quiero comentar que, en fecha 20 de septiembre de 2024, con la finalidad de fortalecer la integridad, la transparencia y el cumplimiento ético en nuestra Institución, así como actualizar los canales de comunicación interna y dar cumplimiento a lo dispuesto en la **Cuarta Norma General de Control Interno referente a Información y Comunicación**, se solicitó al Departamento de Informática su colaboración para el desarrollo de un nuevo Micrositio de Control Interno.

## **II. INFORME DE INCIDENCIAS INSTITUCIONALES DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2024.**

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, informa que, no se recibió por parte de los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), alguna notificación de quejas denuncias e inconformidades, sin embargo, cedió el uso de la voz a la Directora Jurídica la Mtra. Gasury Mota Licona, quien dio cuenta de las incidencias resueltas con respecto a los Centros de Verificación Vehicular, e informó que, en este periodo no fue recibida ninguna denuncia ni queja relacionada con este tema en específico, lo cual, indica que se ha estado trabajando en conjunto con la ciudadanía y las llamadas recibidas han sido únicamente para solicitar información y asesoría.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, solicitó la intervención de la representante de la **Dirección de Verificación Vehicular**, Dirección que recibe quejas, denuncias e inconformidades por diferentes medios, provenientes de los usuarios del servicio de verificación vehicular, para que nos proporcionen el reporte del periodo julio-septiembre.

Al respecto en uso de la voz la Lic. Delfina García Ortiz informa que, las quejas se reciben por medio QR que se encuentran en los Centros de Verificación Vehicular, por correo electrónico, o por escritos que son ingresados por oficialía, estos son los tres medios por los cuales recibimos las quejas, sin embargo, no todas resultan procedentes debido a que por su naturaleza, se canalizan, asimismo, se resuelven favorablemente y confirmó lo dicho por la Mtra. Gasury Mota Licona, Directora Jurídica que, las quejas recibidas durante este periodo han sido únicamente para solicitar información y asesoría.

Sin embargo, en uso de la Voz el Mtro. Francisco Navarrete Hernández, Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNATH expone que, se turnó una denuncia de la Unidad Investigadora de la Secretaría de Contraloría a la Dirección de Verificación Vehicular, misma que ya fue comentada con la Química Yadira García Valderrama, para resolver anticipadamente la problemática de manera favorable para la C. María Itzel Vargas Santana.

Asimismo, agrega que es importante solicitarles o sugerirles a los representantes legales y/o administrativos de los Centros de Verificación Vehicular en el Estado, implementen acciones y/o estrategias que contrarresten incidencias relacionadas con el buen trato, así como el



servicio a las y los ciudadanos que acuden a estos Centros.

En uso de la voz la Mtra. Gasury Mota Licona, comenta que se ha invitado en reiteradas ocasiones y con respuesta favorable a los representantes legales de los Centros de Verificación Vehicular a contar con personal calificado para este fin, llevando a cabo distintas acciones para el control de esta problemática, agregando que los empleados que otorgan la atención o prestan el servicio, forman parte de la plantilla de cada Centro de Verificación Vehicular y el proceso de contratación o la selección de personal no depende de esta Secretaría ya que es un servicio concesionado.

En uso de la voz y una vez concluidos los puntos anteriores, la L.C. Claudia González Pérez informa que, en fecha 2 de septiembre de 2024 mediante Memorandum SEMARNATH/CA/766/2024, y con la finalidad de dar cumplimiento a la Cuarta Norma General de Control Interno respecto a Información y Comunicación, se les solicitó a las Unidades Presupuestales y a la Dirección Jurídica, áreas que tienen interacción con la atención a usuarios que, siguieran invitando a los mismos a contestar la "Encuesta de Satisfacción del Usuario", los resultados en términos generales durante este periodo fue el siguiente:

- 114 personas contestaron la Encuesta de Satisfacción del Usuario durante el trimestre julio-septiembre de 2024, misma que fue aplicada en el Área de Atención a Usuarios de esta Secretaría mediante un cuestionario impreso;
- 58 % de los encuestados pertenecen a trámites relacionados con la Dirección General de Normatividad Ambiental;
- 34 % a la Dirección de Verificación Vehicular;
- 4% perteneciente a la Dirección de Calidad del Suelo; y
- 4% a la Coordinación Administrativa.

Los resultados de las encuestas de satisfacción, reflejan un alto grado de conformidad por parte de los usuarios, con la atención proporcionada en esta Secretaría. Sin embargo, es importante continuar asegurando una atención eficiente, clara, accesible y en constante mejora.

Aunado a lo anterior, el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, con la campaña "Escanea y Cuéntanos" a través del Código QR invita a la población a denunciar cualquier acto de corrupción o atención inadecuada por parte de las personas servidoras públicas.

Asimismo, en fecha 27 de septiembre de 2024, se solicitó la colaboración de la Dirección de Comunicación Social con la finalidad de actualizar la imagen institucional de los buzones de Quejas Sugerencias y Felicitaciones, los cuales vamos a poder apreciar en las áreas de atención a usuarios.

Lo previo ayudará a identificar áreas de mejora, fortalecer la relación con los usuarios y en su caso, tomar decisiones informadas.



## 12. OBSERVACIONES RECURRENTE POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS.

En uso de la voz la L.C. Josefina Ruiz Sánchez, refiere que, con fecha 27 de agosto de 2024, se recibió la Cédula de Resultados Preliminares de la auditoria financiera y de cumplimiento con número ASE/DGFSE/07/SEMARNATH/2023, practicada a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023, en la cual, se determinaron 28 resultados, de los cuales 10 corresponden a resultados con observación relacionados a errores u omisiones.

En fecha 02 de septiembre se realizó la mesa de trabajo, con las personas encargadas de solventar las observaciones emitidas, realizando la minuta de trabajo correspondiente.

En fecha 04 de septiembre de 2024 mediante Oficio SEMARNATH/DESP/567/2024, se enviaron a la Auditoria Superior del Estado, las justificaciones y aclaraciones necesarias con la finalidad de atender los resultados determinados, sin que a la fecha se hayan recibido el Informe individual de auditoria.

Asimismo, informó que en fecha 21 de agosto de 2024, mediante Oficio Número: SCON/OIC-SEMARNATH/120/2024, emitido por el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, se recibió el reporte del análisis al Desempeño Institucional, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2024, obteniendo una calificación total de 93 %.

## 13. REFERENTE AL PUNTO QUE CONCIERNE A ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz L.C. Claudia González Pérez, informa que, no están considerados temas a tratar en asuntos generales, por lo que pregunto a los integrantes si existe algún tema que deseen exponer.

Sin existir en este punto asuntos generales sugeridos por los integrantes, se procedió a dar continuidad al orden del día.

## 14. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE REUNIÓN.

No.	Acuerdo	Estatus
COCODI-3SO.2024.1	Respuesta a la denuncia presentada por la C. María Itzel Vargas Santana, conforme lo solicita el Titular del Órgano Interno de Control en esta Secretaría	Seguimiento
COCODI-3SO.2024.2	Acciones y/o estrategias que coadyuven a contrarrestar incidencias relacionadas con el buen trato y servicio a las y los ciudadanos que acuden a las Unidades de Verificación Vehicular, conforme lo dispone el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio.	Elaborar y dar seguimiento



**15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Una vez aprobados los acuerdos y agotados los puntos del Orden del Día, la Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez, Presidenta Suplente del Comité, clausura la sesión.

Siendo las 12:08 horas del día 18 de octubre de 2024, se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, firmando la presente Acta todos los que en ella intervinieron, concedores de las disposiciones normativas del alcance de su firma y rúbrica.

Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez  
Directora General de Normatividad  
Ambiental y Presidenta Suplente del  
COCODI.

L.C. Claudia González Pérez  
Coordinadora Administrativa y  
Vocal Ejecutivo del COCODI.

Mtra. Gasury Mota Licona  
Directora Jurídica y Vocal del COCODI.

L.C. Josefina Ruiz Sanchez  
Directora de Administración y Finanzas y  
Vocal del COCODI.



**MEDIO  
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Estado Libre y Soberano  
de México

**Lic. Omar Romero Monroy**

Jefe de Departamento de  
Informática y Vocal del COCODI.

**Mtro. Francisco Rodrigo Navarrete  
Hernández**

Titular del Órgano Interno de Control en  
la SEMARNATH.

**Lic. Cintia Arteaga Reyes**

Enlace del Sistema de Control  
Interno Institucional.

**Lic. Edith Martínez Hernández**

Enlace de Administración de Riesgos

**Lic. Delfina García Ortíz**

Jefe de Oficina de la Dirección de Verificación Vehicular.